



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL



*Trabajando con la fuerza del pueblo!*

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

## ACUERDO REGIONAL N° 426-2020-GRJ/CR

### **POR CUANTO:**

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 01 día del mes de Diciembre de 2020, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

### **CONSIDERANDO:**

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que; el literal f) del Artículo 26° del Reglamento Interno de Consejo, señala que los Consejeros y Consejeras Regionales tienen derecho a presentar pedidos por escrito o verbalmente para atender las necesidades de la población de la región en materia de su competencia.

Que, la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza solicita al Pleno, que de acuerdo al informe dado en la presente sesión y de acuerdo a las nuevas denuncias surgidas dentro del hospital Félix Mayorca Soto solicita que pasen a la Comisión Investigadora que ya está aperturada y tienen el mismo tenor de las denuncias.

Que, siendo un pedido verbal de parte de la Consejera Tatiana Erlinda Arias Espinoza, el Pleno del Consejo Regional acuerda, trasladar las nuevas denuncias expuestas dentro de la Estación de Informes de la presente sesión ordinaria, a la Comisión Investigadora que preside.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros, emite el pronunciamiento siguiente:

### **ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: TRASLADAR**, las nuevas denuncias expuestas dentro de la Estación de Informes de la presente sesión ordinaria, a la Comisión Investigadora que aborda las presuntas irregularidades que estaría presentándose en el Hospital Félix Mayorca Soto ya que las denuncias tienen el mismo tenor.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los, 01 día del mes de Diciembre del año dos mil veinte.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

Abog. Ana María Urbina Capucho  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN